



Expediente: 2234/23-A4
Carátula: RIOS MARIA SABRINA C/ GIJENA JOSE ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285595992 - RIOS, MARIA SABRINA-ACTOR
90000000000 - GIJENA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2234/23-A4



H105035491945

JUICIO: RIOS MARIA SABRINA c/ GIJENA JOSE ALBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 2234/23-A4. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado SANTIAGO HERNAN ARGAÑARAS.

- 1) Se admite la prueba pericial psiquiátrica ofrecida.
- 2) **LIBRAR OFICIO** a la casilla digital del Cuerpo de Perito Médicos Oficiales a fin de que por intermedio de quién corresponda, se proceda a designar un perito médico oficial con especialidad en psiquiatría y se fijen las fechas para las entrevistas pertinentes. 2234/23-A4.CL . Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.